

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento,

todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre . . . . . 5 pesetas.  
Un año . . . . . 10

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

### REFLESIONES

En todas las conciencias está el tristísimo convencimiento de la decadencia que nos devora, porque para evidenciarla surgen á cada paso escenas en que figuran ya un labrador arruinado, ora un industrial renunciando á sus honrados propósitos, ó bien un comerciante declarado en quiebra, efecto todo del monstruoso régimen económico que nos rige. Los partidos políticos van haciendo caso omiso del dogma, resueltos á rendir culto al personalismo; las tareas parlamentarias se reducen á estériles discursos; los escrutinios de las urnas reflejan siempre el capricho de los que mandan y nunca la voluntad del país; el nepotismo priva; los pueblos pequeños sufren resignados la tiranía de los caciques; el sentido moral se ha declarado en huelga, y no hay medio de evitar la espantosa anarquía en que viven los entendimientos.

Las ambiciones bastardas han reemplazado á las nobles aspiraciones; el amor á la holganza ha echado hondas raíces entre nosotros; conservadores y fusionistas turnan en el poder sin hallar obstáculos en su camino, no precisamente porque esas colectividades cuentan con un prestigio que solo se adquiere cuando se obra de acuerdo con la opinión pública, sino por el desconcierto que reina en los demás partidos. Solo así se explican esas crisis producidas por la evidente importancia gubernamental de hombres gastados que carecen de soluciones y viven por lo tanto al día.

Respiranse efluvios del excepti-

cismo; mortal letargo domina en las conciencias; apenas se tiene idea de un Dios oculto en las sombras de la ontología; osténtase potente el instinto de los goces, y la luz de la razón se vé amortiguada por las exigencias de los sentidos.

Huyó de los ánimos el respeto á lo justo; estirpáronse los gérmenes de la caridad en los corazones; un odio inextinguible separa á todas las clases, y ante la inercia de arriba y la miseria de abajo y la pequeñez de todos, el génio del progreso ya no nos cobija con sus luminosas alas y nos abandona á nuestra triste suerte.

Lo que sucede es la consecuencia lógica del poco respeto que al dogma político profesan los gobiernos y de las deplorables deficiencias que se advierten en el régimen parlamentario. La opinión pública pide con energía hechos en vez de discursos, y, por muy elocuentes que éstos sean, no ofrecen ya ni novedad ni interés.

Es forzoso hacer algo, porque el *statu quo* es de todo punto imposible. Dios, que vela por el destino de las naciones, nos deparará--así lo esperamos--un hombre dotado de excepcionales condiciones que sienta en el cerebro el calor que produce la llama del génio y en el corazón valor bastante para arrostrar las mayores responsabilidades.

Urge acelerar las pulsaciones de la vida política, caminando rápidamente, sin enojosas vacilaciones, hasta llegar á la resolución de los pavorosos problemas que con sobra de razón nos preocupan.

Proceder como hasta aquí equivaldría á sancionar la ruina

de las clases proletarias y la depoblación de España, preparando á las futuras generaciones días saturados de amargura, fruto natural de la postración que nos consume.

El mal es grave y pide inmediato remedio. ¿Saldrá este de esos debates parlamentarios, en los que resaltan lo infecundo, el fuego impuro de las pasiones, los esfuerzos del obstruccionismo, la impotencia de los gobernantes y la repetición de las apostasías?

Tan tremenda es la crisis que pesa sobre la masa contribuyente, que ya no le es dado ni aun asirse á esa rama que se llama esperanza, y rueda sin hacer la menor resistencia al principio donde ha de consumarse su ruina.

### PROCESION CÍVICA

Suntuosa lo ha sido la que con fecha del día 12 ha tenido lugar en Madrid para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América por Colón.

Como en ella ha tenido tan honrosísima representación la Universidad salmantina por la parte activa que tomó al ser consultada previamente por el insigne Genovés, por eso, aun cuando sea retirando los originales de que disponíamos, damos un simple extracto del acontecimiento para satisfacción de uestros lectores.

Abrió la marcha una compañía con bandera y música del colegio de guardias civiles jóvenes.

Seguían comisiones de los institutos de San Isidro, Cardenal Cisneros y colegios incorporados con preciosos estandartes y banderas, llevando sus alumnos el distintivo azul.

Comisiones de los institutos de Oviedo, Valencia y Guadalajara, de las academias del centro del ejército y de la armada, de la academia general militar y academias especiales militares, de las escuelas de minas, caminos, comercio, bellas artes, diplomática, normal de maestros, conservatorio de música y de elocución, colegio de sordo mudos y de artes y oficios.

Una compañía con bandera y música del colegio de Huérfanos de María Cristina con su escuadrón de gastadores, el mayor de cinco años de edad.

Venían en pós las representaciones de las Universidades de Salamanca, Coimbra y Paris en *presidencia de honor* en esta forma: presidencia, Universidad de Salamanca, derecha la de Paris é izquierda la de Coimbra, con trajes típicos.

Detrás el grandioso y antiguo estandarte de la escuela salmantina y los correspondientes á las diferentes facultades de Derecho, Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras. Los pajes de la Universidad salmantina sobre bandejas de plata llevaban un viejo tamboril y una antigua corneta que se usaban en el siglo xv en la misma escuela para la toma ó grado de doctor.

Representación de México con bandera, y de los otros Estados americanos y europeos, con banderas é insignias, seguía á continuación, y después la Academia de Santo Tomás de Aquino, de Salamanca, con pendón; el Seminario de Madrid; el Directorio Escolar madrileño, con bandera, estandarte y corona, seguido de una orquesta estudiantil; comisiones de profesores y alumnos de las universidades de Oviedo, Zaragoza, Valencia, Granada, Santiago y Habana, con preciosos estandartes, maceros é insignias; facultad de medicina de la Universidad

de Madrid, con estandarte é infinidad de banderas extranjeras, y facultad de farmacia, ciencias, filosofía y letras y derecho, con estandartes, y los colores de la facultad respectiva.

El estandarte del Cardenal Cisneros, al que se tributaron los honores reales, iba después, colocado en el coche del Alcalde presidente y escoltado por alumnos que han obtenido premios extraordinarios.

Dos preciosas coronas del excelentísimo ayuntamiento de Madrid, conducidas por el coche del excelentísimo é ilustrísimo señor rector de la Universidad Central.

Claustro de señores profesores.

Presidencia formada por el alcalde de Madrid señor Bosch, que tenía á su derecha al señor Colmeiro, rector de la Universidad, y á la izquierda al general de brigada señor Echagüe, y los señores Morcillo, Sánchez Moguel, Garci-Nuño, Sánchez Herrero y Alvarez del Manzano, de la comisión mixta de profesores y concejales.

Guardia municipal.

Y, por último, una compañía de carabineros jóvenes con bandera y música dando guardia de honor.

Calculase que han asistido de quince á veinte mil manifestantes.

En todas partes la representación de nuestra Universidad ha sido aclamada y vitoreada y en todas ellas también ha ocupado el puesto de honor sobre todas las demás de España y del extranjero.

¡Llor, pues, á la Universidad salmantina por sus gloriosos timbres!

Dentro de dos ó tres días la renombrada Escuela será visitada por cuantas corporaciones nacionales y extranjeras han concurrido al festival de que más arriba hacemos mención.

**SECCION agrícola-comercial-industria**

El ayuntamiento de Gerona á contar desde el día 25 del que rije ha autorizado la venta de carne de caballo en aquel mercado, previa construcción al efecto de un nuevo matadero dedicado exclusivamente al sacrificio de dichas reses.

Aquí en Salamanca no se ha autorizado la venta de dicho artículo, pero sí sabemos que hay casas que se han provisto de él, procedente de los caballos muertos en las últimas corridas de toros y que algunas familias guardan en *cecina* para su consumo en el invierno próximo.

Las lluvias caídas al comienzo de la semana que acaba de finir han beneficiado grandemente las operaciones de sementera hasta el punto que hoy éstas se hallan bastante adelantadas.

Son muy pocos los pueblos de la provincia en donde el mencionado trabajo agrícola no haya satisfecho á los labradores.

La Dirección general ha resuelto autorizar en el actual ejercicio el nombramiento de 140 sobreguardas para la mejor conservación, repoblación, fomento y mejora de los montes públicos.

Si tal conducta se imitara para las fincas de los propietarios, aplaudiríamos sin reserva alguna aquella determinación, pero dejar á estas exhaustas de vigilancia que son precisamente las únicas que contribuyen á levantar las cargas del Estado, no debemos de pasar en silencio, que es un verdadero desatino.

Hay que pensar en que la población agrícola debe ser más atendida que lo que se encuentra en la actualidad.

Y este servicio podrían realizarlo los muchos excedentes de la milicia que hay y que perciben sus haberes sin prestar ningún trabajo á la nación.

El ministerio de agricultura de Francia ha terminado los trabajos de estadística de la recolección de trigos del año actual que se eleva según ella á 109.261.421 hectólitros, con un peso de 76'66 por hectólitro.

Como el consumo se calcula en 116 millones, resulta que los franceses habrán de importar necesariamente cerca de siete millones de hectólitros de trigo el presente año, sin que por esto la cosecha deje de considerarse buena.

En Zafra (Extremadura), ha tenido lugar en los últimos días con bastante desanimación, la feria que todos los años se celebra por esta época.

La glosopeda ha sido causa de que muchos ganaderos se hayan retraído de enviar sus ganados.

No obstante, han concurrido unas 50.000 cabezas próximamente.

Las contrataciones se realizaron muy precipitadamente y los precios variables por el miedo que los compradores y vendedores tenían á la epidemia. Esta tomó grande incremento, hasta el punto de que el día cinco del que rije, no había en el ferial un solo animal que no estuviera atacado del gripe.

A esta causa sin duda, debióse que el ganado de cerda se vendiese relativamente barato.

No así el vacuno, que estaba por las nubes. Por una pareja de bueyes se pedían 1.500 pesetas, y algunas que se vendieron, no bajaron de 1.050 á 1.100 pesetas.

El ganado mular, bueno y barato.

La Reina Regente con motivo del centenario de Colón, ha firmado en

la Rábida el Real decreto de indulto general que hace tiempo se anunciaba.

Según él, perdona la cuarta parte de la condena á los sentenciados á prisiones mayores y presidio. La tercera parte á los sentenciados á confinamiento é inhabilitación absoluta, especial ó temporal. La mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccional, suspensión y destierro, excepto, cuando ésta última ha sido impuesta por faltas ó delitos castigados en el art. 44 del Código.

Concede indulto total de las penas de arresto mayor y menor, multas y responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia.

También se concede indulto total á los sentenciados por delitos de imprenta y los políticos comprendidos en el artículo 1º, secciones 1ª y 3ª, capítulo 2º, título 2º, salvo los que se comprendan en los artículos 198 al 202 inclusive, así como á los comprendidos en los capítulos 1º, 2º y 3º del título 3º y su artículo 273, libro 2º del Código penal.

Exceptuáanse los delitos de injurias y calumnias á particulares, ataques á soberanos, príncipes, diplomáticos y naciones amigas.

Para obtener los beneficios comprendidos en este indulto, es indispensable que exista sentencia firme, que los reos estén sufriendo condena, ó que se hallen á disposición del tribunal sentenciador, que no sean reincidentes, ni condenados por más de un delito, ni que hayan disfrutado los beneficios de otro indulto. Además se exige á los reos su buena conducta en el correccional.

Comprende el indulto á los reos electorales que hayan sufrido la mitad del tiempo de condena, y se exceptúan á los falsificadores, prevaricadores, reos de cohecho, malversación, fraude, exacciones ilegales, robo, incendio y delitos castigados á instancia de parte.

Es extensivo también á las posesiones de Ultramar, pero excluye á los reos militares condenados por degradación y pérdida de empleo.

**Noticias Generales**

El último mercado de Medina, según nos dice nuestro corresponsal, ha mantenido con firmeza la compra al detall, aun cuando las entradas han sido cortas.

El trigo se cotiza de 46 á 46'50 la fanega y en estación á 47.

Las ofertas nulas.

Se ha vendido también una partida para simiente de 150 fanegas á 51 y 52 reales.

En la última semana se han embarcado 63 vagones.

También han salido 49 jaulas con ganado lanar para Cataluña, siendo sus precios los siguientes: ovejas, de 60 á 70 reales; carneros, de 80 á 90; corderos, de 55 á 65.

La lana negra vale hoy á 56 reales, precio nominal.

El temporal para la vendimia y sementera, bueno.

\* \* \*

**Caja de Crespo-Rascón**

Cobrado por préstamos cumplidos desde el 1º al 15 de Octubre.	9.350
Intereses.	291'50
<b>Total ingresos.</b>	<b>9.641'50</b>

\* \* \*

**Salidas**

Por préstamos concedidos.	30.500
Queda de existencia para dar á préstamo.	71.012,69

\* \* \*

El día 21 del que rije se espera llegarán á esta capital las comisiones todas que han concurrido al centenario de Colón en Madrid de todas las Universidades de España y del extranjero, incluso los estudiantes americanistas.

El Claustro universitario se dispone á recibirlos cual corresponde á la justa fama de que goza por sus privilegios la Escuela salmantina, y se habla de que entre los festejos con que pisa obsequia: á las comisiones figuran:

La celebración de un acto literario en el Paraninfo de la Universidad, banquete en la misma, una solemne sesión por la Academia de Santo Tomás de Aquino en el convento de San Esteban y otras muchas fiestas más que preparan y disponen los escolares de las diferentes facultades.

También los casinos de Salamanca, la Unión y la Perla preparan grandes acontecimientos.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento coadyuvarán por su parte también al mayor esplendor de las fiestas.

Se desconfía ya que las obras del ferrocarril en construcción de Salamanca á Peñaranda, puedan ultimarse para la época próxima en que el gobierno tiene concedida á la empresa el plazo improrrogable en que la línea haya de ponerse á la explotación.

Nuevamente vuelve á hablarse de que el ministro de la Gobernación lleva bastante adelantados sus trabajos para la reforma de la ley provincial y municipal cuyo proyecto pretende sea aprobado por las Cortes tan luego como estas reúnan sus tareas.

El mercado de esta capital parece haberse animado algún tanto durante la semana que finó ayer, hasta el punto de que hoy se mantiene firme el precio de 46 reales la fanega de trigo, á cuyo valor se registró ayer la venta de nnas mil fanegas para las fábricas de harinas. También se vendió otra de 150 fanegas á 47 reales.

Los demás granos se mantienen así bien con relativa firmeza.

Análoga animación se observa en los demás partidos judiciales.

En Piedrahita, próximo a esta provincia, vale el trigo á 49'50, registrándose por el contrario las algarrobas á 22 reales.

Es general, según vemos en los periódicos, que los precios de los granos obtendrán mayores ventajas que las que hoy se registran.

Han visitado nuestra redacción *El Memorandum* y *La Opinión*, periódicos que han visto la luz pública en esta capital.

Bienvenidos sean al estadio de la prensa los nuevos colegas locales, con quienes gustosos dejamos establecido el cambio.

La nueva ley del timbre que ha comenzado á regir el día 1°, ha creado un nuevo impuesto sobre los transportes: los billetes y las expediciones cuyo valor sea de 25 pesetas pagarán diez céntimos cada una.

Lo que no se ha suprimido ha sido el impuesto de guerra que continuará abonándose á pesar de haber ya diez y seis años que aquella terminó.

Todo lo cual nos prueba cual podría ser la administración española.

Durante los días que en esta población permanezcan las comisiones escolares de las diferentes universidades del reino y extranjeras, lucirán en el antebrazo los estudiantes de esta Universidad una cinta alusiva á los colores de la facultad en que se hallen matriculados.

La comisión universitaria que ha concurrido á Madrid para las fiestas del centenario, obsequió el pasado día 14 con un banquete en el Hotel de Rusia á los representantes de las universidades extranjeras.

La presidencia fué ocupada por el decano de la facultad de derecho señor Herrero y por el diputado por nuestras posesiones de Ultramar, hijo de Salamanca y de la Escuela salmantina, señor Hernández Iglesias.

Pronunciaron discursos muy elocuentes los representantes de Portugal, Venezuela, Paris, Bélgica, Méjico, y todos hicieron votos por que la unidad de la ciencia fuese el simbolo de la fraternidad de todos los pueblos de la raza Latina.

*La Gaceta* ha publicado un Real decreto convirtiendo en dos el cuerpo de Correos y Telégrafos que antes formaba uno solo.

La determinación no nos parece desacertada, pero lo que si veríamos con gusto era que para las oficinas postales y para el desempeño del cargo de peatones y conductores de la correspondencia se procurara nombrar á personas de intachable conducta.

Porque da vergüenza que la prensa periódica pregone á diario la violación de las cartas y sin que jamás puedan encontrarse los autores de tal hazaña.

Una comisión de doctores del Claustro de esta Universidad, compuesta de los señores Cebrian, Unamuno y Esteban (D. S.), ha visitado al señor alcalde de esta ciudad para expresarle el agrado con que la Universidad vería cuantos festejos y

actos realizara el Ayuntamiento en los próximos días, con motivo de la venida á esta ciudad de las comisiones universitarias nacionales y extranjeras.

El señor Girón ofreció á la comisión su apoyo más decidido y dijo que hoy á las diez de su mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar de este asunto.

Dice *La Semana Católica* que probablemente serán enviados de la Catedral de Salamanca los siguientes objetos á la Exposición histórico-europea de Madrid: un arca de plata repujada, con su soporte, destinada á depósito del copón en el sagrario; un gracioso templete de gran valía, con el ostensorio del Santísimo Sacramento; el Cristo que solía llevar el Cid al cuello y que se conserva en el relicario de dicha Catedral Basílica; varias pinturas y pergaminos manuscritos referentes á aquella época.

El Casino de Salamanca, que dada su situación económica, y lo que prescribe al artículo 20 de sus estatutos, no puede dar el baile en proyecto para obsequiar á las comisiones de Madrid y extranjeras, ha abierto una suscripción de 5 pesetas entre los socios para realizar el acto de galantería que se quiere hacer á dichas comisiones.

**Maderas** A un kilómetro de Salamanca á Madrid y en las arboledas de Castañeda, se vende una gran partida de vigas y tercias de chopos, negrillos y álamos blancos. Al que la tome entera, se le hará una rebaja del 25 por 100 de la tasa.

El montaráz de la misma, dará pormenores.

**En la dehesa de Ma-**za de Alba, se arriendan pastos de invierno para ciento cincuenta vacas con buenos majadales y aguas abundantes. 3—d—3

**EL IMPUESTO DE CONSUMOS**  
VII  
DATOS EN QUE SE APOYA LA SOCIEDAD VITÍCOLA Y ENOLÓGICA PARA LA SUSTITUCIÓN DE ESTE TRIBUTO

Se calculan 17.500.000 habitantes en España, ó sean 3.500.000 vecinos de cinco en familia, por término medio, distribuidos en once categorías ó clases, según la legislación corriente sobre el impuesto de cédulas personales. A cada categoría se le señala el gasto de manutención por cada familia en la misma forma que nosotros lo hemos hecho para los habitantes, viniendo, á resultar una cantidad total de 386.422.000 pesetas que se paga al año por consumo, según se observa en el estado número 1.

Conocido lo que abona cada vecino, la Sociedad vitícola y enológica propone la expendición de cédulas en compensación de este tributo para satisfacer al Estado la parte correspondiente que consigna en el presupuesto de ingresos por consumos y cédulas personales, reduciendo de modo tal el gasto, que en todas las clases presenta una gran economía, sobre todo en las inferiores, como puede observarse por el estado número 2.

Finalmente. Para la designación de las categorías correspondientes, con arreglo á la posición de cada familia y no al consumo, se hacen cuatro clasificaciones distintas muy adecuadas al caso, y con las cuales estamos conformes; véase el estado número 3.

CÁLCULO de lo que cuesta vivir á cada vecino, de cinco en familia, y lo que paga por consumo diario y anual.

Categorías	NÚMERO de vecinos	Importe de la manutención, calculada por vecino y día Pesetas	PAGA CADA VECINO por consumo		Importe total de lo que se paga por consumo Pesetas
			Al día	Al año	
1ª	15.000	40	2'00	730	10.950.000
2ª	25.000	35	1'75	637'75	15.943.750
3ª	50.000	30	1'50	547'50	27.375.000
4ª	75.000	25	1'25	556'25	34.218.750
5ª	100.000	20	1'00	365'00	36.500.000
6ª	175.000	15	0'75	273'75	47.906.250
7ª	300.000	10	0'50	182'50	54.750.000
8ª	450.000	7'50	0'375	136'875	61.583.750
9ª	500.000	5	0'25	91'25	45.625.000
10ª	600.000	2'50	0'125	45'625	27.375.000
11ª	1.060.000	1'25	0'062	22'825	24.194.500
	150.000(1)	0'00	0'000	00'000	
	3.500.000				386.422.000

(1) Los 150.000 vecinos pertenecen á Navarra, que no pagan consumos, y á las provincias vascas, que tributan de distinta manera.

Nota Se calcula una vigésima parte, ó sea el 5 por 100 del valor total de la alimentación de lo que se paga por consumo; es decir, muy poco para lo que pesa sobre muchos artículos que componen esa escasa alimentación en las últimas categorías y el exceso en la bebida.

CUADRO de lo que debe abonar cada vecino, cabeza de familia, por la cédula propuesta, en sustitución de la personal, que ahora satisface, y del consumo que se le calcula.

Clases	Los que paguen por contribución Pesetas	Los que perciban de sueldo y gratificación, bien sea de fondos públicos ó particulares Pesetas	Los que tengan por renta, utilidad ó por varios conceptos unidos, aunque no paguen contribución. Pesetas	Los que paguen de alquileres ó arrendamientos en lo urbano y rústico ó industrial Pesetas
1ª	7.000 ó más.	25.000 ó más.	25.000 ó más.	5.000 ó más.
2ª	6.001 á 7.000	12.001 á 25.000	12.001 á 25.000	4.501 á 5.000
3ª	5.001 á 6.000	9.501 á 12.000	9.501 á 12.000	3.501 á 4.500
4ª	4.001 á 5.000	8.251 á 9.500	8.251 á 9.500	2.501 á 3.500
5ª	3.001 á 4.000	7.101 á 8.250	7.101 á 8.250	1.501 á 2.500
6ª	2.001 á 3.000	6.001 á 7.100	6.001 á 7.100	1.100 á 1.500
7ª	1.001 á 2.000	4.501 á 6.000	4.501 á 6.000	501 á 1.000
8ª	501 á 1.000	3.001 á 4.500	3.001 á 4.500	401 á 500
9ª	150 á 500	2.001 á 3.000	2.001 á 3.000	251 á 400
10ª	75 á 150	1.001 á 2.000	1.001 á 2.000	201 á 250
11ª	menos de 75	750 á 1.000	menos de 1.001	menos de 200
12ª	Tropa, clausura, penados y pobres declarados. . .	000 á 0.900		

Nota - El importe de las cédulas puede aumentarse en favor de los municipios, por concepto de urbanización, en un 2 por 100 los de 5.000 á 12.000 almas; en el 4 por 100 los de 12.500 á 25.000; en un 6 por 100 los de 25.000 á 50.000; en un 8 por 100 los de 50.000 á 100.000, y en un 10 por 100 en las ciudades de más de 100.000 almas.

CLASIFICACIÓN de las cédulas según el capital, sueldo ó beneficio que disfrute el vecino, ó en su defecto la contribución, alquileres ó arrendamiento que satisface.

Categorías	Nº de vecinos	Valor de la cédula propuesta Pesetas	Importe total de las cédulas propuestas	Paga ahora cada vecino por			Ahorro anual
				Cédula personal	Por consumo	Total	
1ª	15.000	500	7.500.000	150'00	730'00	880'00	380'00
2ª	25.000	400	10.000.000	112'50	637'75	750'25	350'25
3ª	50.000	320	16.000.000	72'00	547'50	619'50	299'50
4ª	75.000	250	18.750.000	48'00	456'25	504'25	254'25
5ª	100.000	180	18.000.000	30'00	365'00	395'00	235'00
6ª	175.000	120	17.500.000	22'50	273'75	296'25	196'25
7ª	300.000	80	24.000.000	15'00	182'50	197'50	122'50
8ª	450.000	50	22.500.000	6'00	136'87	142'87	92'87
9ª	500.000	30	15.000.000	3'75	91'25	95'00	71'00
10ª	600.000	12	7.200.000	1'50	45'62	46'12	36'12
11ª	1.000.000	4	4.000.000	0'75	22'82	23'57	19'57
	150.000(1)	>	>	>	>	>	>
	60.000(2)	>	>	>	>	>	>
	3.500.000(3)		160.450.000				

(1) Los 150.000 vecinos pertenecen á Navarra, que no pagan consumos, y á las provincias vascas, que tienen distinta tributación.

(2) Los 60.000 vecinos se dejan sin tributar por considerarlos pobres de solemnidad, é individuos de tropa, presidios ó en clausura.

(3) El número de clases de cédulas se atempera al establecido para el reparto de las actuales personales; pero tratándose de vecinos, para que el reparto resulte más equitativo, procede que se aumente el número de clases, lo que hará también más fácil su distribución y cobranza.

Bajo la base de lo propuesto por la Sociedad vitícola y enológica en los estados anteriores, puede á no dudarlo, la Hacienda española, estudiar y llevar á cabo la sustitución del impuesto de consumos y de cédulas personales por otro mas económico y conveniente.

Nosotros, con algunas diferencias notadas respecto al presupuesto general del Estado y esta contribución creemos acercarnos más á la posible realización de tan plausible como patriótico proyecto en la forma que exponemos en otro artículo.

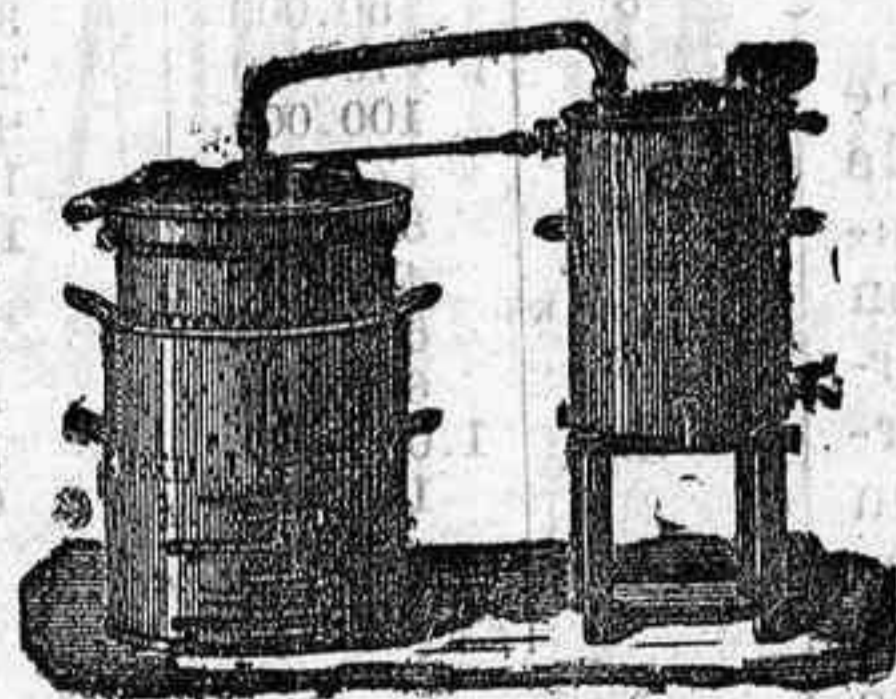
## POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem4s conocidas, recomendada por los m4s célebres oculistas, es eficazísima entodas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes. Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías. — Precio del bote DOS PESETAS.

# STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)



Alambique

DESPACHO DEPOSITO

CALLE ALCALÁ, 52 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor locom6vil

Máquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

## CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

## A LOS LABRADORES

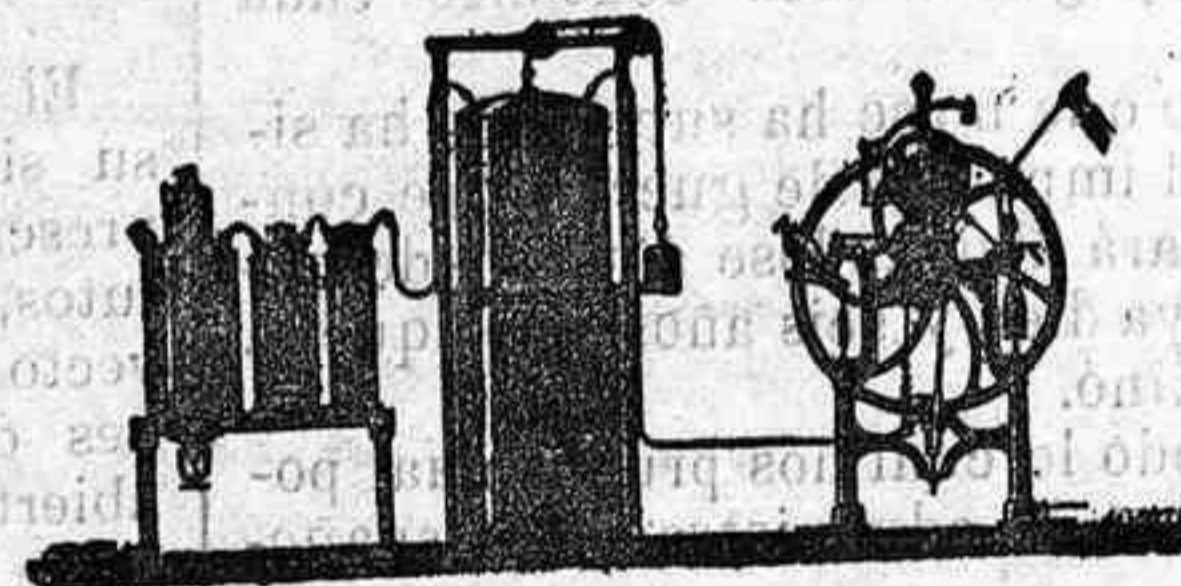
Prorrogado por la vigente ley de presupuestos hasta 31 de Diciembre próximo, el plazo para satisfacer sin recargo el impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes á todos los que no lo hayan verificado á tiempo por sucesiones testadas ó intestadas, se advierte á cuantos de los mismos se hallen en este caso y pertenezcan á la Cámara Agrícola Salmantina, que en las oficinas de la misma asociación se evacuan cuantas consultas tengan relación con el repetido impuesto, gratis para los señores asociados.

También se encarga de la confección de toda clase de testamentarias, con arreglo á las disposiciones del Código civil vigente.



Arados

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

# LA FUNERARIA

á cargo de

28, Corriillo--Manuel Rodríguez--Corriillo, 28,

Esta casa tiene tarifas impresas con el coste EXACTO de los funerales de gran lujo, de 1ª, 2ª y 3ª, cuyas tarifas presentan cuando son llamados sus dependientes para encargarse de practicar todas las diligencias que sean necesarias para los funerales.

Coches fúnebres y cajas de todas clases y precios, desde lo más humilde á lo más suntuoso. Féretros de hierro galvanizado para niños y adultos, que cerrándose herméticamente, evitan el desprendimiento de gases mal olientes y previenen el contagio de enfermedades infecciosas y que por estas cualidades y por su baratura son preferibles á los ataúdes forrados de veludillo y terciopelo. Estos féretros, son de la casa Villaz6n y compaa, propietaria de la empresa de Madrid, New-Funeral, Alcalá 60, y los hay desde 50 hasta 250 pesetas para párvulos y de 80 á 1 500 pesetas para adultos.

28, Plazuela del Corriillo, 28, Salamanca

# SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Fuen-tesauco	Ciudad-RO-drigo	Can-talapiedra	Pearanda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	46	44	»	44-45	»	42-43	»	»	»	46 50	45	»
Id. sin peso, fanega (aejo).	»	44	»	»	»	»	»	»	»	47	46	46 25
Id. estaci6n, 94 libras..	»	45	46	»	46	»	43	45	»	»	»	46 50
Id. mercado.	»	»	»	42	»	»	40	»	42	»	»	»
Id. barbilla.	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. rubi6n.	35	35	32	»	36	34	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	27	27	27	27	26	26-27	26	30	26	26	25 50	25
Cebada.	27	27	29	28	27	26-27	28	30-31	26	25-26	29	26 50
Centeno.	27	23	26	27	26	23-24	27	31	26	23-24	»	27
Algarobas.	100-180	120	100-160	80-120	160-200	»	100	90-120	80	110-140	»	»
Garbanzos.	»	1500	1500	»	»	»	1400	»	1600	»	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1200	»	»	»	»	1000	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 aos, id.	»	90	95	»	»	»	70-90	100	90	»	»	»
Gerdos de 6 meses, id.	»	250	»	»	»	»	100-180	180	120	»	»	»
Id. de un ao, id.	70	60	50	50	»	55	»	»	60	55	»	»
Carne de vaca, arroba.	»	60	»	»	66	»	»	»	50	56	»	»
Lanas, arroba.	80	66	64	70	»	80	58	66	80	42 a	»	»
Acite, cntaro.	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pieles de cabrito, una.	3	3	4	2 50	»	3	3	2	3	4	»	»
Carb6n de encina, arroba.	4 50	3	4	3-50	»	3	4 50	4	3	4	»	»
Patatas, arroba.	24	15	7	20	10	20	14-16	12	18	8-10	»	19 5
Vino, cntaro.	17	15	»	15 50	15 50	»	»	16	17	»	17	»
Harina de primera, arroba.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»